

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 2.492/2017

Mediante el presente se anuncia la licitación para la enajenación de una edificación sita en calle Hospital nº 50 de Dos Torres, propiedad del Ayuntamiento, aprobada en Pleno de la Corporación, reunido con carácter extraordinario el día 9 de junio de 2017.

- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Dos Torres.
- Dependencia: Secretaría.
- Objeto: Enajenación de una edificación propiedad del Ayuntamiento de Dos Torres sita en calle Hospital nº 50 descrita en la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento de adjudicación: Concurso.
- Criterios de adjudicación:

- Precio mayor.
- Destino de la edificación a obra social.
- Presupuesto de la licitación: El precio de licitación que podrá ser mejorado al alza, será el establecido en la cláusula 3ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Pliego y cuantos documentos integran el expediente, estarán a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Dos Torres, Plaza de la Villa 1, Dos Torres (Córdoba), CP 14460, Teléfono 957134001.

Las ofertas podrán presentarse por correo, por medios electrónicos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Dos Torres a 30 de junio de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Manuel Torres Fernández.